ACTA DE REUNION VECINAL N° 02 -2021 – CODISEC - SURQUILLO

Siendo las 19:00 hrs. de 25 de junio del 2021 mediante video conferencia, reunidos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-Surquillo) presididos por el Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez Alcalde y Presidente del CODISEC; Manuel Milenco Espinoza Loarte - Gerente Municipal; Cmdte. PNP Alejandro Jhon Del Castillo Castillo - Comisario de Surquillo; Sra. Alicia Nuñez Palomino - Coord. Distrital de JJVV-PNP; Sr. Ulises Huapaya Valverde – Articulador Barrio Seguro; Sr. Javier Coronado Coronado – Coord. de Serenazgo; Sr. Jorge Sáenz Ramos – Subgerente de Policía Municipal; Sr. Grover Chavarría Chávez – Coord. Fiscalización de Transporte; Sr. Gustavo Ortiz Carmen - Secretario Técnico CODISEC.

Dando inicio a la reunión el Sr. Presidente del CODISEC da la bienvenida a los vecinos residentes del distrito, por su asistencia a la audiencia vecinal cuyo objetivo es evaluar el sistema de seguridad en el distrito, así como atender solicitudes y dar solución de problemas que la zona presente en materia de seguridad, informando además a los presentes que se cumplió con difundir la fecha y hora de la audiencia vecinal

Por otro lado informa sobre las acciones que la municipalidad de surquillo viene ejecutando en coordinación con la Comisaría PNP de Surquillo y las Fuerzas Armadas en materia de Seguridad Publica, haciendo el informe d la inversión que la administración ejecutará durante el presente año en temas de seguridad Ciudadana. Del mismo modo se explica que el sistema aplicar en la presente audiencia virtual será a través de los representantes vecinales inscritos oportunamente, dándoles un tiempo prudencial de 2 minutos de exponer el problema y plantear la alternativa de solución, proponiendo que inmediatamente se dé respuesta a las medidas solicitadas por parte de las autoridades asistentes, solicitando además a los asistentes mantengan silenciados los micrófonos.

Continuando con la reunión el Sr. Presidente Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez informa sobre la nueva medida para realizar las reuniones del CODISEC por medios virtuales, por motivo de adoptar medidas preventivas y de contención frente al COVID-19, por lo que da inicio a su intervención informando que como es conocimiento actualmente el país se encuentra en Emergencia Sanitaria Nacional, por tal motivo se suspendieron todo tipo de reuniones a nivel nacional, y que como medida alternativa se estarán realizando las reuniones vecinales vía aplicativo virtual y serán difundidas mediante redes sociales, seguidamente procedió dar detalles en cuanto a las medidas de fiscalización y control que se vienen realizando en el distrito en torno a la contención del COVID-19 en el distrito, informando sobre los operativos de fiscalización y control que en todos los mercados del distrito, a fin de verificar el cumplimiento de protocolos de seguridad, finalmente pone de conocimiento que como medida de contención del virus la municipalidad continua organizando coordinadamente con el MINSA, la distribución de vacunas de acuerdo al cronograma establecido, desarrollándose en las instalaciones del Estadio.

Dando cumplimiento a la agenda el Sr. Presidente invita al Sr. Cmdte. PNP Alejandro Jhon Del Castillo Castillo - Comisario de Surquillo a presentar su informe de trabajo y logros registrados en el periodo de evaluación desde Abril a Junio del 2021. Al respecto la autoridad policial agradece por la invitación y felicita la participación de cada una de las autoridades asistentes,

Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNION VECINAL N° 02 -2021 – CODISEC - SURQUILLO

Al respecto el Sr. Presidente del CODISEC, Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez solicita el apoyo policial para su intervención, teniendo como respuesta del Sr. Comisario Cmdte. PNP Alejandro Jhon Del Castillo Castillo, que se dispondrá la intervención del jefe de patrullaje y recursos asignados a la zona para que procedan a su intervención, cuyo registro será informado a la presidencia en forma oportuna.

En relación al trabajo de la Central de Emergencias, dispone el Presidente del CODISEC que a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana se mejore la atención a las solicitudes vecinales en especial en caso de las emergencias, coordinando con las áreas municipales para su atención, así como también dispone se incrementen los operativos de fiscalización a vehículos mal estacionados en los puntos de mayor problemática del distrito.

Acto seguido el Representante Vecinal de la Urb. La Calera, el Sr. William Garay Echevarría felicita el trabajo conjunto entre la Comisaria de Surquillo y la Municipalidad por la ejecución del patrullaje integrado y operativos conjuntos con las Fuerzas Armadas, que buscan hacer respetar las disposición para la prevención y contención del COVID-19, y que cuyos resultados se están viendo al poder transitar por las calles y parques de la zona sin tener la presencia de consumidores de drogas y licor, hecho ha sido un grave problema de la zona. También solicita ampliar el número de charlas de sensibilización que realizan ambas instituciones en los colegios en materia de lucha contra las drogas, y la violencia escolar, de acuerdo a las limitaciones actuales en cuanto a la prevención del COVID-19.

Al respecto el presidente traslada la felicitación a todo el personal policial y municipal que participa día a día en la ejecución de los planes en referencia y dispone que a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se incrementen las charlas de sensibilización en los colegios, en temas sobre bullying, lucha contra consumo de drogas, violencia familiar, etc.

Seguidamente el Representante Vecinal de la Urbanización Vipep, el Sr. Luis Frías Díaz, saluda la presencia de las autoridades y solicita el ordenamiento y/o erradicación del comercio ambulatorio sin autorización que ha tomado esquinas de calles transitables de la zona, así como la intervención a las tiendas que no respetan la norma municipal, generando el malestar vecinal. Por otro lado solicita mayor presencia de serenazgo en el parque Guardia Civil ante la presencia constante de personas ajenas a la zona y habiéndose registrado robos por lo silenciosa de la zona.

EL Sr. Comisario informa a los asistentes que dispondrá el patrullaje permanente en la zona en coordinación con el servicio de Serenazgo, cuyo reporte será de conocimiento de los puntos de control de la zona y del representante vecinal.

El Sr. Presidente dispone a la Gerencia de Seguridad realizar las acciones necesarias para reforzar la cobertura de seguridad y brindar el orden, a los vecinos de las zonas aledañas al Parque Guardia Civil, de ser posible la designación de servicio de Serenazgo permanente en el mencionado parque.

Acto seguido la Representante Vecinal del Parque de la Amistad, la Sra. Elda La Cotera Ordeño solicita mayor presencia policial en la zona, que no solo en horas punta sino en forma permanente por que los robos no tienen horario, también solicita charlas de sensibilización

Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNION VECINAL N° 02 -2021 – CODISEC - SURQUILLO

sobre riesgos, sismos, prevención y contención del COVID-19, etc. Ante la existencia de gran cantidad de edificios, siendo necesario además simulacros en defensa civil,

De los puntos solicitados el Sr. Presidente informa que el Parque de la Amistad cuenta con presencia de serenazgo permanente, pero que traslada la petición de presencia policial al Comisario de Surquillo, el mismo que se compromete a incrementar la presencia policial en la zona solicitada. Asimismo traslada el pedido a la Gerencia de Seguridad Ciudadana a fin de programar charlas de sensibilización coordinando con los representantes vecinales y la Sub Gerencia de Defensa Civil para su atención.

EL Representante vecinal el Sr. Juan José Valer De la Cruz informa sobre los personas de mal vivir que frecuentan el Parque ubicado al costado del local comunal de la Urb. Villa Victoria y solicita mejorar las intervenciones del servicio de Serenazgo con apoyo policial.

Al respecto el Sr. Presidente del CODISEC, Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez solicita el apoyo policial para su intervención en la zona indicada, teniendo como respuesta del Sr. Comisario. Cmdte. PNP Alejandro Jhon Del Castillo Castillo, que se dispondrá la intervención del jefe de patrullaje y recursos asignados a la zona para que procedan a su intervención, cuyo registro será informado a la presidencia en forma oportuna

En relación a las intervenciones de Serenazgo, el Sr. Presidente a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, dispone se incremente el patrullaje en la zona referida y además se adopten las medidas necesarias para mejorar la calidad de intervenciones del personal de Serenazgo.

Culminadas las consultas por parte de los integrantes asistentes se da por culminada la reunión con la firma de los miembros en señal de conformidad siendo las 21.00 hrs. de la fecha.

Sr. Giancarlo Casassa Sánchez
Alcalde de Surquillo

Sr. Manuel Espinoza Loarte
Gerente Municipal

Sr. Marco Antonio García Gálvez
CEM Surquillo

Sr. Grover Chavarría Chávez
Coord. Fiscalización de Transporte

Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNION VECINAL N° 02 -2021 – CODISEC - SURQUILLO

Sr. Ulises Huapaya Valverde
Articulador Barrio Seguro

Sr. Jorge Sáenz Ramos
Subgerente Policía Municipal

Sr. Gustavo Ortiz Carmen
ST. CODISEC Surquillo

Sr. Javier Coronado Coronado
Coord. de Serenazgo

Escaneado con CamScanner